



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# CONVOCATORIA

## Premio Anual Trabajador Distinguido 2019

La Universidad de Sonora

con el fin de estimular y reconocer el desempeño sobresaliente de sus empleados administrativos  
y de servicios así como el de fomentar su esfuerzo, responsabilidad y compromiso para el logro de las metas institucionales

Convoca

al Premio Anual de Trabajador Distinguido 2019 por cada Unidad Regional  
(Periodo del 13 de agosto de 2018 al 9 de agosto de 2019)

Bases

**I. Podrán ser candidatos los trabajadores de servicio o administrativos de la Unidad Regional correspondiente.**

Para ser candidato a este premio se requiere ser propuesto mediante escrito, por los trabajadores del área o dependencia a través del titular o jefe inmediato del área de adscripción a la que pertenezca el trabajador. La propuesta deberá observar y destacar las cualidades y habilidades del trabajador, en cumplimiento con los criterios establecidos en el artículo 28, apartado III del Capítulo IV del Reglamento para la Asignación de los Premios Anuales.

[http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/reglamento\\_premios\\_anuales.pdf](http://www.uson.mx/institucional/marconormativo/reglamentosacademicos/reglamento_premios_anuales.pdf)

**II. De las propuestas.**

Las propuestas de candidatos deberán ser presentadas, en físico y digitalmente, ante la Comisión Responsable, a través del Vicerrector de la Unidad Regional correspondiente, a partir de la fecha de la presente convocatoria, y hasta el cierre de registro el día 1 de noviembre de 2019, a las 15:00 horas.

La propuesta deberá contener:

**a) Para trabajadores de servicio**

- Carta de propuesta que incluya:
  - a) Nombre, dirección, teléfono, dependencia administrativa y Unidad Regional del candidato.
  - b) Carta del titular o jefe inmediato donde se proponga al candidato.
- Carta aceptación de la nominación.
- Documentación relativa a la labor del candidato durante el año lectivo correspondiente.
- Entregar la propuesta, en físico y digital, en la Vicerrectoría de la Unidad Regional que corresponda.

**b) Para trabajadores administrativos**

- Carta propuesta, que incluya:
  - a) Nombre, dirección, teléfono, dependencia administrativa y Unidad Regional del candidato.
  - b) Carta del titular de la dependencia donde se proponga al candidato
- Carta de aceptación de la nominación.
- Documentación relativa a la labor del candidato durante el año lectivo correspondiente.
- Entregar la propuesta, en físico y digitalmente, en la Vicerrectoría de la Unidad Regional que corresponda.

**III. De los premios.**

Los trabajadores que sean declarados ganadores de este premio serán acreedores a un diploma y un estímulo económico de \$7,000.00.

**IV. De los jurados.**

La Comisión Responsable nombrará un jurado integrado por cinco miembros, de los cuales al menos dos deberán ser personas externas a la Institución.

El jurado calificador podrá declarar desierto el premio correspondiente. Las decisiones del jurado serán inapelables.

**V. Resultados y premiación.**

Los jurados harán entrega de los resultados a la Comisión Responsable a más tardar el día 22 de noviembre de 2019.

Los resultados serán publicados por la Comisión Responsable en un comunicado especial en el portal [www.uson.mx](http://www.uson.mx) y posteriormente en un cuadro de honor en la Gaceta Universitaria.

Los premios serán entregados en ceremonia pública convocada para ese fin en el transcurso del mes de diciembre de 2019.

**VI. Cualquier aspecto no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Comisión Responsable.**

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

**Dr. Enrique Fernando Velázquez Contreras**

Rector

